

ACTA No. 026 – SG - GADMP-2016

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA
LUNES 30 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Puerto El Carmen, Cantón Putumayo, Provincia de Sucumbíos, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria del 26 de Mayo de 2016, dispuesta por la señora Alcaldesa del Cantón Putumayo; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria de Concejo, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario el Doctor. Edgar Patricio Quezada Patiño, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobar del orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta N° 25 de fecha 23 de Mayo del 2016.
5. Conocer el oficio 079-2016-GADMP suscrito por el Dr. Marco Cruz Montero
6. Conocer y resolver en Segundo debate **LA ORDENANZA QUE NORMA LA ASISTENCIA Y EL PAGO DE REMUNERACIONES MENSUALES DE LAS CONCEJALES Y CONCEJALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PUTUMAYO POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES LEGISLATIVAS, FISCALIZADORAS Y POR LA SISTENCIA A LAS SESIONES DE CONSEJO.**
7. Conocer el oficio 114-SC-GADMP-2016.
8. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Acto seguido el Secretario General realiza la constatación del quórum, determinando que se cuenta con la presencia de los señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez **PRESENTE**; Ruth Marisol Meneses Díaz **PRESENTE**, Luis Alberto Meneses Yépez **PRESENTE**; David Pascual Noteno Coquinche **CUMPLIENDO DELEGACION**; Flavio Javier Yungasaca Yáñez **PRESENTE** y la señora Genny Piedad Ron **PRESENTE**.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.- Seguidamente la señora Alcaldesa, al existir el quórum, toma la palabra y luego del saludo protocolario, da el mensaje de bienvenida y agradecimiento a todos los presentes por la participación, declara instalada la presente sesión de Concejo siendo las 10h30 de la mañana:

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario General pone en consideración a los señores concejales el orden del día; acto seguido pide la palabra la señorita concejala Ruth Marisol Meneses Díaz, mociona que se apruebe el orden del día, pide la palabra el concejal Luis Alberto Meneses Yépez quien respalda la moción, la **señora alcaldesa** Genny Piedad Ron dispone que se someta a votación la propuesta de la señorita Ruth Marisol Meneses Díaz: **VOTACION:** Segundo Fidel Castro Sánchez

vota **POR LA MOCIÓN**, Ruth Marisol Meneses Díaz **POR LA MOCIÓN**, Luis Alberto Meneses Yépez **POR LA MOCIÓN**; David Pascual Noteno Coquinche **SE ENCUENTRA EN DELAGACION**; Flavio Javier Yungasaca Yáñez **POR LA MOCION**, y la señora Genny Piedad Ron **VOTA POR LA MOCIÓN**, se aprueba el orden del día por mayoría esto es cinco votos.

RESOLUCIÓN N° 075-2016

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: Aprobar el orden del día.

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación del acta N° 25 de fecha 23 de Mayo del 2016. La señora Alcaldesa manifiesta si algún concejal tiene observación al acta lo indique, **pide la palabra la señorita concejala Ruth Marisol Meneses Díaz**, quien expresa lo siguiente: que se corrija en relación a la resolución 073 sobre el informe técnico debe decir de la siguiente manera se da por conocido el informe técnico, pide la palabra señor concejal Flavio Javier Yungasaca Yáñez y expresa.- que está incompleta la resolución 073 debe decir lo siguiente: **EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE:** Se da por conocido en primer debate **LA ORDENANZA SUSTITIVA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO FLUVIAL Y SANITARIO POR PARTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO**, con las observaciones y que el técnico justifique en base a que datos él se basó para poner en la ordenanza, y se socialice con la población de Sansahuari y Puerto el Carmen por parte del Técnico y los señores concejales previo a la probación en segundo debate, pide la palabra el señor Concejal Segundo Fidel Castro Sánchez, dice yo pedí un estudio del agua y tenemos solo estudio del Municipio de Lago Agrio, sería importante que pidamos un estudio al Instituto Izquieta Pérez para que realicen un análisis del agua potable del Cantón Putumayo por seguridad no por desconfianza ellos toman la muestra y toman la custodia y podemos demostrar a la gente que no es como ellos están diciendo, y así podamos socializar la ordenanza, pide la palabra el señor **CONCEJAL Luis Alberto Meneses Yépez** mociona que se apruebe el acta con las observaciones realizadas moción que tiene respaldo por la señorita concejala Ruth Marisol Meneses Díaz . **Se somete a votación:** Segundo Fidel Castro Sánchez **VOTA POR LA MOCIÓN**, Ruth Marisol Meneses Díaz **POR LA MOCION**, Luis Alberto Meneses Yépez **POR LA MOCIÓN**; David Pascual Noteno Coquinche **CUMPLIENDO DELEGACION**; Flavio Javier Yungasaca Yáñez **POR LA MOCION**, y la señora Genny Piedad Ron procede a votar **POR LA MOCIÓN**, se aprueba por mayoría.

RESOLUCIÓN N° 076-2016

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: aprobar el acta N° 25 de fecha 23 de Mayo del 2016.

QUINTO PUNTO.- Conocer el oficio 079-2016-GADMP suscrito por el Dr. Marco Cruz Montero.- la señora Alcaldesa dispone que el señor Secretario General proceda a leer el oficio 079-2016-GADMP una vez que se da lectura integra al documento, dispone la señora Alcaldesa que esté presente el señor Procurador

Sindico, pide la palabra señorita Ruth Marisol Meneses Díaz indica que el señor Procurador Sindico se refiere al Art. 11 y no concuerda, aclara el señor procurador síndico y dice que se refiere al Art 13 de la ordenanza que existe un pequeño error, pide la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro Sánchez e indica que esta ordenanza se ha presentado en noviembre del 2015 y en mayo del 2016 hay cambios como la hora de la sesión entre otras; el pleno del Consejo da por conocido el oficio relacionado a este punto.

SEXTO PUNTO.- Conocer y resolver en Segundo debate **LA ORDENANZA QUE NORMA LA ASISTENCIA Y EL PAGO DE REMUNERACIONES MENSUALES DE LAS CONCEJALES Y CONCEJALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PUTUMAYO POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES LEGISLATIVAS, FISCALIZADORAS Y POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONSEJO.** La señora Alcaldesa manifiesta que al ser una Ordenanza de pocos artículos dispone que por secretaria se de lectura artículo por artículo, se da lectura a todos los artículos quedando las siguientes modificaciones, el señor Segundo Fidel Castro Sánchez pide que en el Art. 4 que se aumente lo siguiente el mismo que será entregado en secretaria General, hasta el segundo día laborable del siguiente mes, pide la palabra el señor Procurador Sindico asesora indicando que la alcaldesa no es la que evalúa el trabajo de los concejales sino que será la Contraloría General del Estado en su momento evaluara el trabajo de los concejales; En el Art. 5 se indica que las sesiones sean a las 10h00 y se esperara 15 minutos, en el Art. 9 de aumenta lo siguiente: atraso se considerara hasta 60 minutos después de instalada la sesión, posterior a este tiempo se considerara falta, se cambia el 5% por 3 %; se acoge las sugerencias del señor Procurador Sindico y se quita las negrillas y lo subrayado toda vez que era ilustrativo, el señor **CONCEJAL** Luis Alberto Meneses Yépez mociona que se apruebe la presente ordenanza con las observaciones realizadas moción que tiene respaldo por el señor concejal Segundo Fidel Castro Sánchez. **Se somete a votación:** Segundo Fidel Castro Sánchez **VOTA POR LA MOCIÓN**, Ruth Marisol Meneses Díaz **POR LA MOCION**, Luis Alberto Meneses Yépez **POR LA MOCIÓN**; David Pascual Noteno Coquinche **CUMPLIENDO DELEGACION**; Flavio Javier Yungasaca Yánez **POR LA MOCION**, y la señora Genny Piedad Ron procede a votar **POR LA MOCIÓN**, se aprueba por mayoría.

RESOLUCIÓN N° 077-2016

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: Aprobar en Segundo debate **LA ORDENANZA QUE NORMA LA ASISTENCIA Y EL PAGO DE REMUNERACIONES MENSUALES DE LAS CONCEJALES Y CONCEJALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PUTUMAYO POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES LEGISLATIVAS, FISCALIZADORAS Y POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONSEJO.**

SEPTIMO PUNTO.- Conocer el oficio 114-SC-GADMP-2016, la señora Alcaldesa pide que por secretaria se de lectura al oficio el mismo que hace referencia a la justificación que realiza el señor concejal Flavio Javier Yungasaca Yánez su inasistencia a la sesión anterior que ha sido por enfermedad tal como queda

justificado con el certificado médico, por lo expuesto interviene el señor concejal Segundo Fidel Castro Sánchez dice que no hay problema indica hoy por ti mañana por mí, por lo que el pleno da por conocido el presente oficio.

OCTAVO PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación en la misma a los señores Concejales y con ello declara clausurada la sesión siendo las 13h15.



**SRA. GENNY RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP**



**DR. EDGAR QUEZADA
SECRETARIO DEL CONCEJO**

